



Circular nº 194 / 2019

- A todos/as los/as atletas con licencia independiente.

LICENCIA DE ATLETA INDEPENDIENTE TEMPORADA 2020

En próximas fechas se procederá a la renovación y tramitación de las Licencias Federadas. La tramitación se realizará en la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV), fijándose para el cambio de club o renovación los días del **25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019**. Para facilitar la validación en plazo de la licencia se deberán realizar todos los trámites y enviar la documentación a la FACV antes del **7 de diciembre de 2019**. **Os informamos de que la temporada dará comienzo el 1 de enero de 2020 y finalizará el 31 de diciembre de 2020.**

DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES

A.- En caso de renovación de licencia: (Se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada, se puede adelantar por correo electrónico a: delegacion.valencia@facv.es)

- **Documento de Conformidad de renovación de la licencia** (anexo I para licencia estatal, o anexo II para licencia autonómica). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico.
- **Justificante de pago** donde se reseñará en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del/la atleta).
- En caso de atletas menores de 15 años deberá ser firmada también por el padre/madre o tutor del deportista, e indicar en la licencia nombre, apellidos y el NIF o NIE del mismo. Este dato es obligatorio tanto si la persona posee DNI o no.
- **Fotografía tamaño carné**, (solamente se presentarán en caso de que hayan pasado más de 5 años desde la última fotografía enviada a la FACV/RFEA). Se podrá enviar por correo electrónico en formato digital, siempre y cuando cumpla con el tamaño y formato (JPG) establecido por la FACV.

B.- En caso de nueva licencia: Toda la documentación deberá ser original y remitirse en plazo a la Federación Autonómica (Avenida Pérez Galdós, 25-3ª, 46018-Valencia)

- Se deberá cumplimentar y firmar la licencia correspondiente:
 - **Para licencia estatal** se deberá presentar el anexo III (licencia estatal nueva RFEA) y anexo V (impreso LOPD de la FACV).
 - **Para licencia autonómica** se deberá presentar el anexo IV (licencia autonómica nueva FACV). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico.
- En caso de atletas menores de 15 años deberá ser firmada también por el padre/madre o tutor del deportista, e indicar en la licencia nombre, apellidos y el NIF o NIE del mismo. Este dato es obligatorio tanto si la persona posee DNI o no.
- **Fotografía tamaño carné**, consignándose el nombre y apellidos al reverso de la misma. Se podrá enviar por correo electrónico en formato digital, siempre y cuando cumpla con el tamaño y formato (JPG) establecido por la FACV.
- **Fotocopia del DNI/NIE** por ambas caras para los mayores de 16 años.
- En el caso de atletas extranjeros se deberá cumplir con lo reglamentado por la FACV y RFEA, según proceda.
- **Justificante de pago** de la cuota correspondiente indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del/la atleta).

CUOTA ANUAL TEMPORADA 2020

Licencia Autonómica: 84,00 euros. Recargo FACV por renovación fuera de plazo 10,00 euros (a partir 11/12/2019).

Licencia Estatal: 129,50 euros. Recargo RFEA por renovación fuera de plazo 33,00 euros (a partir 11/12/2019).

Forma de pago: Ingreso o transferencia en la siguiente cuenta indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del federado):

Bankia (IBAN): ES95 - 2038 - 9616 - 1560 - 0023 - 0333

Utilización opcional de la Pista del Tramo III del Río Turia y el Velódromo Luis Puig (*): 48,00 euros.

Para solicitarlo tendréis que enviar por correo electrónico el impreso de solicitud de petición del uso de las pistas de atletismo junto con el justificante de pago.

(*) Por acuerdo especial con importe bonificado, la FDM permite el uso a los atletas federados grupo FACV hasta el 31/12/2020.

COMUNICACIÓN DE INTERÉS

- La licencia será renovada si se ha tramitado correctamente y abonado en el plazo establecido.
- Se recuerda que la RFEA y la FACV aplicarán un recargo por renovación fuera de plazo para las licencias nacionales y autonómicas.
- Transcurrido el plazo de tramitación de licencias, la RFEA y la FACV remitirán el carnet o acreditación de federado, en el formato que corresponda, podrá ser exigida por la organización o juez/a árbitro de la prueba en cualquier competición.

OTROS SERVICIOS INCLUIDOS CON LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA:

- Disponer de seguro de accidente deportivo que cubre entrenamientos, competición y ruta incluidos en calendario oficial.
- En carreras en ruta oficiales: opción de descuento del pago de la cuota adicional por el seguro, al estar cubierto con la licencia federada.
- Oficialidad de las marcas e inclusión en el ranking de la Federación, según distancias oficiales y criterios establecidos.
- Acceso a historiales deportivos en pruebas/carreras oficiales de la FACV a través de la web.
- Descuentos en actividades y comercios deportivos en función de acuerdos especiales con la Federación.

Todo aquello que no esté contemplado en esta circular se encuentra reflejado en las normativas y reglamentos de la FACV y RFEA, y en particular en la circular nº 193/2019 de la FACV y en el reglamento de licencias RFEA.

Más información en la web de la FACV www.facv.es, o en nuestras oficinas:

- FACV y Delegación Valencia: horario de 9 a 15 y de 16 a 18 de lunes a viernes. Avda. Pérez Galdós, 25-3 (Valencia). Tel. 96 385 95 08 y correo electrónico delegacion.valencia@facv.es.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV

RESPONSABLE DEL FICHERO: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

FINALIDAD: Gestión de las licencias federadas, gestión de trámites y actualizaciones oportunas y de cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad en particular las relacionadas únicamente con las actividades que la FACV organiza y/o participa. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permitan llevar a cabo sus intereses como atleta y el normal desarrollo de nuestras actividades, incluida la publicación en la página web y en la documentación oficial de la FACV de los datos necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, proyectos, programas, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones que organiza o colabora la FACV.

BASE LEGITIMADORA: Gestión de licencias federadas a la petición del interesado.

CESIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán cedidos a la Real Federación Española de Atletismo, a las sedes de competiciones oficiales y de acuerdo con el RD 849/1993 de 4 de junio a la compañía aseguradora contratada y a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de programas, proyectos, competiciones, actividades y licencias deportivas.

PROCEDENCIA: El propio interesado, que tiene a su disposición en nuestra página web un Aviso Legal que contiene nuestra Política de Protección de Datos de Carácter Personal. En caso de federados menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta las condiciones de la licencia FACV. Así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

CONSERVACIÓN: Los datos personales recogidos serán conservados el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida, aunque tendremos que conservar cierta información durante más tiempo si las leyes o reglamentos aplicables así lo permiten o lo exigen. Aunque eliminemos sus datos personales, estos podrán seguir existiendo en soportes de archivo o copia de seguridad durante un tiempo adicional por motivos legales, fiscales o reguladores.

Autorizo a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual en las actividades que organiza o colabora la FACV, para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FACV o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV.

Autorizo que la FACV, comunique mis datos a los patrocinadores o empresas relacionadas con la FACV, con el fin de recibir información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios.

Todos estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento mediante petición a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, a la dirección abajo indicada, a través de correo postal o a la dirección de correo electrónico: facv@facv.es

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV <http://www.facv.es/lopd>

Valencia, 7 de noviembre de 2019

Vº Bº
El Presidente

Secretaría General

Anexos:

- I.- Impreso de conformidad de renovación licencia estatal RFEA.
- II.- Impreso de conformidad de renovación licencia autonómica FACV.
- III.- Licencia estatal RFEA (nuevas, cambios de categoría o modificación de datos personales).
- IV.- Licencia autonómica nueva FACV.
- V.- Impreso LOPD de la FACV.